



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS

Durante la jornada de ayer, viernes 24 de julio

## El MITECO despliega medios aéreos y terrestres para apoyar las tareas de extinción de cinco incendios declarados en Ourense

- El principal foco se situó en Viana do Bolo, hasta donde se desplazaron una Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales, seis aviones, cuatro helicópteros y una unidad móvil de análisis y planificación
- Hasta Monterrei se desplazaron siete aviones y una Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales con dos helicópteros

**23 de julio de 2020-** A lo largo de la jornada de ayer, viernes 24 de julio, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) desplegó Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) y medios aéreos para apoyar a la Comunidad Autónoma de Galicia en las tareas de extinción de cinco incendios forestales declarados en la provincia de Ourense, en las localidades de Viana de Bolo, Monterrei, Verín y Allariz.

Para apoyar la extinción del incendio declarado en Viana de Bolo (Ourense), a lo largo de ayer, viernes, el MITECO desplazó una Brigada de Especialistas en Extinción (BRIF) con sus 2 helicópteros de transporte y descarga de 1.200 litros de capacidad desde la base de Laza, dos aviones anfibios Canadair de 5.500 litros de capacidad, procedentes de las bases de Labacolla (A Coruña) y Matacán (Salamanca); dos aviones anfibios Fire Boss de 3.100 litros de capacidad que se desplazaron desde la base de Rosino (Zamora); un helicóptero bombardero Kamov, con una capacidad de 4.500 litros, que voló desde Ibias (Asturias), un avión de coordinación y observación (ACO), utilizado en tareas de vigilancia, transmisión de imágenes y observación del incendio, que viajó desde el aeropuerto de León; un avión de carga en tierra con una capacidad de 4.500

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



litros proveniente de la base de Xinzo de Limia (Ourense) y una unidad móvil de análisis y planificación (UMAP) de la base de Ourense.

Hasta Monterrei, donde se declararon dos focos, se movilizaron una BRIF helitransportadas por dos helicópteros con capacidad para 1.200 litros, asignadas a la base de Laza (Ourense); tres aviones anfibios Canadair de 5.500 litros de capacidad, procedentes de las bases de Labacolla y Matacán; dos aviones anfibios de 3.100 litros de carga adscritos a la base de Rosino, un avión de coordinación y observación, que viajó desde el aeropuerto de León; y dos aviones de carga en tierra con una capacidad de 4.500 litros de la base de Xinzo de Limia.

También en Ourense, en Allariz, MITECO apoyó las labores de extinción con dos aviones anfibios de 5.500 litros de capacidad y un avión de carga en tierra de 4.500 litros de capacidad.

Hasta un quinto foco de la provincia, en Verín, se movilizó ayer un avión de carga en tierra con capacidad de 4.500 litros procedente de la base de Xinzo de Lima.

Por último, el MITECO prestó ayuda a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en las tareas de control del incendio declarado en Villatoro (Ávila), hasta donde ayer se desplazó, para colaborar desde tierra, una BRIF de la base de Puerto El Pico, que trabaja con 2 helicópteros de transporte y descarga de agua.

### **DECÁLOGO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

El 95% de los incendios forestales se deben a la acción humana, por lo que debemos poner toda nuestra atención en evitarlos. Proteger nuestro suelo es tarea de todos.

1. No arrojes cigarrillos ni fósforos al suelo.
2. No enciendas fuegos en el monte en épocas de riesgo.
3. Si vas a hacer una quema, solicita la autorización oportuna. Además, extrema todas las precauciones en su ejecución.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

4. En época de riesgo, no utilices maquinaria agrícola o forestal que pueda generar incendios.
5. Cumple con las restricciones de acceso a zonas forestales en épocas de riesgo.
6. Extrema las precauciones si empleas fuego en las actividades agrícolas.
7. Si ves un incendio, avisar de manera inmediata al 112 o al teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
8. La seguridad es el factor más importante: nunca intentes apagar un incendio sólo.
9. En época de riesgo, no utilices herramientas que puedan generar chispas.
10. No arrojes basuras fuera de los contenedores habilitados.

El MITECO ha creado un canal de Telegram para difundir la información relativa a incendios forestales de forma más ágil. Si deseas suscribirte, puede hacerlo a través de [esta invitación](#).